



Resolución Jefatural N° 130 -85-AGN-J

Lima, 30. SEP 1985

Vistos los Oficios N° 011-CRAG-HN-ERM-85 y N° 15-CRAL-HN-ERM-85-"T" con fechas 27 de Junio y 23 de Agosto de 1985, respectivamente, remitidos por la Comisión de Reordenamiento del Archivo Central del Hospital Nacional "Edgardo Rebagliati M." del Instituto Peruano de Seguridad Social solicitando la eliminación de documentos obsoletos, adjuntando las muestras correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que es función del Archivo General de la Nación proteger la documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de la declarada innecesaria;

Que la Dirección General de Archivo Intermedio ha emitido el informe favorable sobre la documentación depurada del mencionado Hospital;

Con el dictamen favorable de la Comisión Técnica de Archivos, acordado en sesión realizada el 2 de Setiembre de 1985;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

De conformidad con el D.L. 19414 Art. 10°; Dec. Legislativo 120, Art. 6° inc. c), Art. 9°; D.S. 022-75-ED, Art. 24°; D. S. 007-82-JUS, Art. 12° inc. i), Art. 30 inc. d), Art. 72 inc. f) Art. 88°; D.S. 001-84-JUS, Art. 2° y Resolución Jefatural N° 124 -85/AGN-J.

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Autorizar la eliminación de los documentos declarados innecesarios correspondientes a los años 1958 a 1984 que se custodian en el Archivo Central del Hospital Nacional "Edgardo Rebagliati Martins", los mismos que a continuación se detallan :

- Documentos diversos de 1958 a 1974 .
- Filiaciones de hospitalización de 1965 a 1983.
- Solicitudes y filiaciones de maternidad de 1965 a Marzo de 1984 .
- Comprobantes de análisis de laboratorio de 1976 a 1980; y
- Hojas de anestesia de 1958 a 1970.

Artículo 2°.- Encargar a las Comisiones de Comercialización y Eliminación designadas por el Archivo General de la Nación, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Guillermo Lohmann Villena
GUILLERMO LOHMANN VILLENA
Jefe
Archivo General de la Nación